

Quito, 30 Mayo 2011

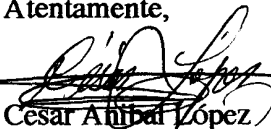
INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
HSCLIMBING COMPANY S.A.

En mi calidad de Comisario de HSCLIMBUNG COMPANY S.A., y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año 2010, habiendo encontrado todo en orden, por lo que certifico que la misma funciona de acuerdo a lo establecido en la ley y conforme a las normas contables vigentes.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración. la aprobación final del Balance General de la HSCLIMBING COMPANY S.A.. al 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Cesar Anibal Lopez
170380657-8
COMISARIO REVISOR

